

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. . . 10

PAGO ANTICIPADO.

25 ejemplares 75 céntimos.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXX.

ALMERIA.—Domingo 7 de Abril de 1889.

NUM. 8.665.

ADELANTE.

Hoy más que ayer, mañana más que hoy: hé aquí nuestra actitud; en la brecha seguiremos siempre defendiendo los intereses del país, de nuestros pueblos; y ni por más inconvenientes que se acumulen haremos alto en nuestra campaña hasta conseguir lo que vemos ya cuasi realizado.

Si algunos han podido desmayar ante las noticias que se reciben de las córtes, nuestra fé no cede, nuestro espíritu no desfallece; nuestra constancia es más grande; mientras tengamos el derecho de pedir y reclamar y mientras la justicia esté de nuestra parte y los jefes de los partidos apoyen nuestras pretensiones, aunque el Gobierno, que no ha podido mostrarse más deferente con Almería reconociendo la verdad de nuestras afirmaciones, nos negara una cosa tan justa, daríamos la batalla, y otra vez á Madrid iríamos en Comisión, no veinte sino ciento.

El que crea que no hemos obtenido soluciones concretas, el que crea que las promesas hechas no se cumplen, está en un error grandísimo. Almería acaba de obtener su regeneración hoy, por que si la subasta se hace y como se espera no hubiera postor, el Gobierno está ya en condiciones de conceder á esta línea, como ha dicho el Conde de Xiquena y los demás Ministros, todo lo que haya que concederle, para que la línea férrea de Linares á Almería sea un hecho.

Verdad que son muy pocos los que confían hoy en las palabras y en las promesas, vistos los desengaños que hemos recibido; pero verdad también que jamás estas promesas se han hecho con la seriedad de hoy, ni tan claras, ni tan francas, ni con tanto empeño, lo mismo por el Gobierno que por los jefes de los partidos; palabras que han quedado escritas y han circulado por toda España y que han llegado hasta el último villorrio, y de las que ni el gobierno ni nadie puede retroceder por que es compromiso de honor para todos y de honra nacional, como ha dicho el Sr. Sagasta y lo han confirmado los demás ministros.

Para nosotros el ferro-carril es un hecho, puesto que nadie puede ya negarnos, á la altura á que han llegado las cosas, una nueva ley.

Lo demás sería indigno, y nosotros creemos muy mucho en la dignidad de cuantas personas han tomado parte en este asunto.

No será este el camino mas corto; pero á veces tomamos el camino mas largo para ir mas seguros.

Los que tanto hemos esperado, bien podemos hacer el sacrificio de esperar algunos dias mas, si esto ha de traernos como no tenemos duda alguna, la coronación de nuestra obra, el *desideratum* de todos nuestros males, la aspiración constante de toda la provincia, lo que ha de traer mañana la vida y el movimiento á todas las industrias, fomen-

tando la agricultura y nuestro arruinado comercio.

Como prueba de lo que decimos ahí tenemos las noticias de nuestro corresponsal señor Erdau.

Los pasos dados por el Sr. Labra cerca del ministro de Fomento Sr. Xiquena, abre para nosotros un ancho horizonte, y las esplicaciones dadas á aquel por el ministro, nos consuelan, puesto que publicándose el lunes en la *Gaceta* la subasta y no siendo el término mas que 30 dias, no nos cabe duda alguna que en la presente legislatura, contra el parecer de muchos, quedarán salvados nuestros intereses.

Opien los que quieran de otro modo, nosotros opinamos de esta manera y pronto haremos de ver quien estuvo en lo cierto.

De todas suertes, en la brecha estamos, y dispuestos á la lucha siempre.

DIGNA DE APLAUSO.

Con toda sinceridad lo manifestamos.

La conducta que viene observando en Madrid la Comisión gestora de los intereses de esta provincia, satisface en general á los almerienses, no obstante que haya quien la censure sin fundamento y solo por sistema.

Su enérgica actitud, su celo y actividad, son pruebas inequívocas del patriotismo que anima á los dignos hijos de Almería que la forman, merecedores de los más entusiastas plácemes y aplausos, hasta de aquellos mismos que alardeando de patriotas, hablan tanto y tan fuera de tono.

¿Qué más puede pedirse á la Comisión?

Haciéndose fiel intérprete de las justísimas aspiraciones de esta desventurada provincia, ha expuesto ante los Poderes públicos la situación precaria y aflictiva porque atraviesa, exigiendo con la prudencia que las leyes reclaman, se atienda á este pueblo laborioso, honrado y sufrido, que efecto de su indolencia y de su pacífico carácter, permanece envuelto en el más vergonzoso olvido, en el más lamentable estado de postración y de abandono.

La Comisión no ha descansado un momento en la última semana, visitando á todos los prohombres de la situación y de las minorías.

La Comisión gestora ha cumplido con su deber, consiguiendo fijar la atención del Gobierno en esta región que no parecía sino que ya no formaba parte de la península.

Verdad es que la causa que defiende es noble y como dice nuestro estimado colega *El Mediodía*, al dar cuenta de la visita hecha al Sr. Romero Robledo, todos los partidos políticos, todos los españoles honrados reconocen y declaran que la línea férrea por que Almería lucha con más entereza que fortuna, es obra que sin tardanza debe realizarse, pues no hay razón que aconseje ni ley que autorice la conducta que con esta en feliz provincia se viene observando, al negarle lo que ya á todas sus hermanas se

concediera, eliminándola del goce de los derechos, cuando con tan implacable severidad se le exige el cumplimiento de sus obligaciones abrumadoras.

Y para contribuir á ese resultado, como añade nuestro colega, y acelerar el momento en que las aspiraciones de Almería queden satisfechas, viendo surcar su territorio, hoy silencioso, la rauda locomotora, mensajera de la cultura y del bien material de los pueblos, todos los jefes políticos se han ofrecido incondicionalmente, merced á las gestiones de nuestra digna Comisión, asegurando se congratularían cooperar al éxito de una mejora que ha ya años debió estar derramando sus naturales y múltiples beneficios en la extensa comarca comprendida entre Linares y las playas de esta capital.

Volvemos á repetirlo, los individuos de la Comisión gestora han cumplido con el sagrado deber que se impusieron al aceptar la honrosa representación de este pueblo; pueden estar satisfechos de ello y regresar con la conciencia tranquila.

La Comisión es digna de aplausos.

A los poetas.

Hé aquí el programa de los concursos que se han de celebrar en Granada con motivo del acto de la coronación de Zorrilla, que en ella se prepara.

En el certamen extraordinario se concederá un premio de 5.000 pesetas á una leyenda heroica en verso sobre una tradición granadina, y otro premio de igual cantidad á un poema sinfónico á grande orquesta, en tres ó cuatro tiempos, inspirado en los Gnomos, de Zorrilla.

En el certamen ordinario se concede un premio de 1.000 pesetas á una poesía *A la Alhambra*, y un objeto de arte á un romance octosílabo de asunto libre; un premio de 2.000 pesetas á un estudio sobre el socialismo de cátedra y virtualidad de sus doctrinas, en orden á la solución de los problemas sociales y económicos mas importantes de la época actual, y un objeto de arte á una Memoria sobre el sistema representativo y parlamentario.

Premio de 1.000 pesetas á un estudio sobre topografía médica de Granada, y un objeto de arte á un proyecto de invernadero municipal.

Un premio de 1.000 pesetas á un boceto, de un metro de tamaño y pintado al óleo, cuyo asunto se inspire en un hecho de la historia de Granada tratado en las obras de Zorrilla. Y otro objeto de arte á un alto relieve de medio metro, en barro cocido, que tenga por asunto costumbres andaluzas.

Un premio de 1.000 pesetas á un estudio sobre el origen de los cantos característicos del pueblo andaluz y la influencia que en ellos haya ejercido la música árabe; y un objeto de arte á una serenata andaluza á grande orquesta.

No se concederán *accesits*.

Se recibirán los trabajos hasta el 20 de Mayo.

Los tribunales para el certamen extraordinario se compondrán de nueve jurados nombrados, dos por el Liceo, dos por la Academia Española, dos por el Ateneo de Madrid, dos por la Universidad de Granada y uno elegido por los que concurran al certamen.

Los jurados para los temas musicales, los nombrarán el Conservatorio y la Sociedad de Escritores y Artistas de Madrid.

La orquesta del maestro Bretón ejecutará la pieza musical que resulte premiada, en el acto de la coronación, y la poesía se leerá en una velada literaria.

El Fomento de las Artes anunciará otro certamen de poesías al trabajo y á la virtud.

* *

También el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla abre un certamen público con motivo de las próximas ferias, para premiar las mejores obras que se presenten, á tenor del siguiente programa:

Primer tema: Estado social y político de Sevilla durante el reinado de San Fernando.—2.º Jurisconsultos sevillanos de la primera mitad de este siglo.—Exposición y juicio crítico de la primera enseñanza y medios de aplicar los sistemas modernos en Sevilla.—4.º Condiciones higiénicas de la habitación del propietario en Sevilla.—5.º Composición lírica á la memoria de la ilustre escritora Fernán Caballero.—6.º Poesía lírica, con libertad de metro, asunto y número de versos.—7.º Tradición sevillana. Romance octosílabo que pase de 200 versos.—8.º Carlos I jurando los fueros de Sevilla de 1526. Boceto al óleo de 0,60=0,40 metros, mínimum.—9.º Proyecto de estatua á Martínez Montañés en yeso. Altura mínima de 0,40 metros.

Los premios consistirán en objetos de arte, regalos de doña Isabel II, del Ateneo, del Ayuntamiento, de la Diputación, del capitán general, del gobernador civil, del presidente de la Sociedad, de D. Salvador González Montero y de D. Javier Sanchez Dalp.

Las obras han de ser inéditas, escritas en castellano y dirigidas á la secretaria del Ateneo y Sociedad de excursiones, de Sevilla, en la forma acostumbrada, antes del 25 del actual.

El acto de la adjudicación de premios se verificará el 30.

Carta de Madrid.

4 de Abril de 1889.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Consejos de ministros.

Consejo de ministros anoche y consejo esta mañana para que no nos quejemos de falta de asunto con que emborronar algunas cuartillas.

El de anoche por su duración hizo sospechar á muchos que se trataba de resolver el problema político; pero cuando salieron los ministros y sufrieron el asedio de los pa-

FOLLETIN.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

(DE "EL RESÚMEN.")

pueden ser esas puntas de cigarros que se han encontrado en el gabinete?

Higinia.—Señor, eso yo no lo sé. Pero como las alfombras no las reconocieron hasta los diez días, y como allí entró tanta gente el mismo día y todos los siguientes, podían ser de cualquiera que las tirase despues.

(Grandes ruidos en el público.)

Presidente.—Puede usted sentarse.

Interrogatorio de Varela.

Presidente.—¿El chaleco encontrado no era de usted?

Varela.—No, señor.

P.—¿Y no sospecha usted de quien pudiera ser?

Varela.—Yo, como sospechas, no sé. Pudiera ser de algun amigo mio, de los que frecuentaban mi casa en otro tiempo. Era un chaleco como de niño ú hombre pequeño.

Presidente.—Se suspende este juicio hasta mañana.

* *

Durante esta última parte del juicio, Varela ha estado muy inquieto y desasosegado por efecto de una conmoción nerviosa. Sobre todo, cuando Higinia relataba cómo prendió fuego al cadáver y lavó la sangre.

En las afueras, esperando la salida de los reos, menos gente que el día anterior.

DIA 28.

LA SESION DE AYER.

Impresiones.

Lo más importante de la sesión de ayer fué realmente, la declaración de los médicos que reconocieron el cadáver de la desdichada doña Luciana, declaración de la que resulta de un modo evidente que no recibió la herida que la causó la muerte estando de pie y frente á frente del agresor, sino estando sentada, probablemente un poco inclinada hácia adelante, y que fué herida de costado.

Este luminoso informe que destruye la declaración última de Higinia Balaguer, la hizo con gran precision el doctor Bustamante.

Otra de las cosas que resultó evidente,

clara, indiscutible de la sesión de ayer, por el informe de los peritos químicos, es que el perro fué anestesiado.

Esto, que lo decía claramente el sentido comun, al ver convertida una fiera en un manso cordero, lo declararon ayer solemnemente los hombres de ciencia.

El fiscal, en vez de recoger este precioso dato, quiso eludirle preguntando si el humo pudo producir el atontamiento del perro. El perito declaró que no.

El informe del médico y el informe relativo al perro, fueron los que más atentamente escuchó Higinia Balaguer y los que más profunda emoción le causaron.

En una de las últimas contestaciones de la procesada, se evidencia claramente la torpeza con que fué instruido el sumario. Nos referimos á la contestación relativa á las puntas de cigarro encontradas en la habitación donde se halló el cadáver.

Segun Higinia declaró y nadie ha desmentido, hasta diez días despues de cometido el crimen no se levantaron las alfombras.

¡Ah, Sr. Perez Costalago! ¿No queria usted un baston?

Pues no fué malo el bastonazo que le administró ayer la más importante de las procesadas.

¿Qué sumario! El público notó en seguida la importancia de la declaración y la perspicacia y estudio de un plan que demostraba Higinia.

El fiscal y el presidente lo pasaron por alto. De la presidencia nos impide el respecto decir todo lo que sentimos, ni recoger todo lo que anoche decían los abogados y las personas en estos asuntos competentes.

Declaremos, sin embargo, que nadie ponía en duda la respetabilidad del Sr. Hernandez, sus méritos y servicios, la legitimidad con que ocupa uno de los primeros puestos de su carrera.

¿Pero ha comprendido la índole del juicio oral y público, la misión del presidente en estas solemnes audiencias?

Ayer interrumpió á los abogados en tres partes importantísimas cuando el Sr. Perez de Soto trataba de las contradicciones de Higinia Balaguer y cuando el Sr. Botella pedía aclaración respecto á intervención del Sr. Millán Astray en el sumario y de las conferencias de éste con el presidente del Tribunal Supremo.

Varela.

Al llegar ayer tarde á la cárcel entró inmediatamente en la enfermería mostrándose muy cansado.

Los zudos periodistas, hubieron de convenirse de que el examen de los presupuestos había sido el tema principal y casi único de la reunión.

El Sr. Sagasta con el gracejo que todos le reconocen pintó con una frase lo ocurrido.

Tanto, dijo, se ha hablado de reorganización de unidades y contingentes, que sé tanto de asuntos militares como el general más competente en las múltiples cuestiones que entraña en sí la carrera de las armas.

Esto indica suficientemente el regateo á que se entregaron los ministros de la Guerra y de Hacienda y que este último defendió con valentía sus posiciones para que sume la mayor cantidad posible de economías al futuro presupuesto, que se presentará á las Cortes pasadas que sean las solemnidades de Semana Santa.

No fueron los presupuestos el único asunto de que se ocuparon los ministros, sino que también se trató de la reforma del censo electoral. En esta cuestión guardan gran reserva los individuos del gabinete, lo cual no es obstáculo para que circule muy válido el rumor de que las próximas elecciones municipales se harán por los procedimientos de la ley provincial; con ello no desaparecerán seguramente las deficiencias que hoy se registran; pero se conseguirá algún éxito en la campaña comprendida por la opinión pública á la que solo satisface hoy que no haya prevalecido la idea del aplazamiento de las elecciones como se temía.

En el consejo presidido esta mañana por la reina regente lo más importante ha sido el bosquejo financiero hecho por D. Venancio Gonzalez á ruego de la reina, bastante extenso y detenido.

Después de firmarse el pase á la reserva del brigadier Aldames y de un general de división de las provincias Vascongadas, bajaron los ministros á la secretaria del Estado, donde escasamente permanecerían diez minutos.

La administración municipal.

La actual energía adoptada por el gobierno relativamente á la administración municipal, no solo de Madrid, sino de otras varias capitales de provincias, ha producido muy buen efecto, apesar de que es indispensable que se vean los resultados del camino que se emprende.

El juicio oral.

La declaración prestada ayer á última hora por la criada Gregoria Pareja en el juicio oral, hace creer á muchos que pudiera dar un giro nuevo á la célebre causa de la calle de Fuencarral.

Los que combaten las deficiencias de la justicia histórica se han apoderado de dicha declaración y continúan la campaña á que vienen consagrando sus loables esfuerzos.

La sesión de hoy ofrece poco interés en su comienzo, aunque alguna impresión ha causado la noticia de que Higiniá Balaguer ha pasado mal la noche última por causa de un cólico y que asiste á la vista algo debilitada y abatida.

En el Senado.

Preñado se presentó el horizonte en el Senado á última hora de la tarde de ayer, creyéndose que en la sesión de hoy habría tempestades en punto á las reformas militares, con motivo de haber pretendido el marqués de Sardoal que el proyecto sería obra exclusiva de un partido, pero han pasado las cosas de otra suerte, pues esta tarde ha retirado su voto particular el marqués de Estrella, continuando el debate con toda tranquilidad.

La sesión del Congreso no ha ofrecido incidente alguno digno de especial mención.

Trátase de habilitar un local en el palacio de justicia para que permanezcan en él mientras dure en el juicio oral Varela é Higiniá á causa de las dificultades y conflictos á que da lugar diariamente su traslación desde la cárcel.

Suyo affmo.,

M.

En el palacio provincial,

Bajo la presidencia de D. Justo Tovar y Tovar y con asistencia de los Sres Gallardo, Gutierrez, marqués de Iniza, Rodriguez Company, Lopez Morales, Motos, Lopez del Arenal, Belver, Amat, Yanguas, Flores Grima, Acosta, y Requena, celebró anteaer la quinta sesión la Diputación provincial.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes: Pasar á la Comisión de Fomento una comunicación de la Junta provincial de extinción de langosta, interesando se concedan 500 ptas. para pago de dietas al ingeniero y auxiliar, que han de salir á girar visita á los campos de Roquetas y Enix invadidos de langosta. Pasar igualmente á la Comisión de Fomento para su informe, una comunicación de la Sociedad Vitícola, solicitando concurren á la Exposición de París algunos cosecheros, costeados por la Diputación.

UNA PROPOSICIÓN.

Se dá lectura á una proposición que suscribe la Comisión de Beneficencia solicitando modificar el reglamento que rige actualmente en el Hospital, adicionando después del artículo 32 los siguientes: Artículo 33. Las estancias de los enfermos en el Hospital serán de cuenta de los Ayuntamientos de que sean naturales ó de los en que estén avecidados.

Art. 34. Los enfermos que soliciten su entrada en el Hospital deben venir autorizados por el Alcalde del pueblo de que procedan, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Art. 35. Apesar de lo expresado en el artículo anterior el Director podrá admitir sin estos requisitos á los enfermos de cierta gravedad.

Art. 36. Se fija en una peseta el pago de las dietas de estancia para los enfermos pobres.

Art. 37. Por los enfermos no pobres se liquidará á razón de 1 pta. 50 céntimos.

Por último, todos los meses el Comisario pasará una relación con el nombre, vención y naturaleza de los enfermos que hayan ingresado en el Hospital á fin de formular el cargo á los Ayuntamientos respectivos.

El Sr. **Presidente**: Uno de los Diputados, firmantes puede hacer uso de la palabra para exponer las razones que les ha impulsado á presentar la proposición.

El Sr. **Motos**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Motos** manifiesta que la simple lectura de la proposición que se acaba de leer enuncia la importancia y la trascendencia de la misma.

Que no es necesario indicar las ventajas que consigo lleva, encaminadas á dotar los presupuestos de ingresos de algunas entradas mayores; que está inspirada eminentemente en un principio equitativo, porque dada la situación de la provincia y las excesivas cargas de la Diputación, parece lo más justo que los beneficios sean remunerados por los Ayuntamientos á que pertenecan los enfermos.

Por último dice, que siendo asunto importante espera que la Diputación, celosa por el bien de sus administrados, no podrá menos de tomar en consideración o propuesto para estudiarlo detenidamente, y que se congratularia se dignara aprobarlo.

El Sr. **Presidente**: ¿Se toma en consideración sin admitir debate?

Varios señores: Si, sí.

El Sr. **Presidente**: Es necesario conforme prescribe el reglamento, nombrar una Comisión que informe acerca de dicha proposición y en su consecuencia se suspende por cinco minutos la sesión para que lo Sres. Diputados se pongan de acuerdo.

(¡Que cinco minutos! ¡Cielo santo!)

Los diputados parece que deseaban facultar al Sr. Presidente para que eligiese la Comisión y

este á su vez se escusaba de hacerlo; pero poniéndose al fin de acuerdo se eligieron á los señores Lopez del Arenal, Flores Grima y Amat.

Se dió lectura á una instancia suscrita por el Director interino de la Escuela Normal, Sr. Lozano, en la que manifiesta que no se le han abonado las 250 pesetas que como gratificación tenia consignada en los presupuestos provinciales, y en su consecuencia suplica se le abonen.

La Contaduría informa que en efecto está consignada esta cantidad, de la que se dió cuenta oportunamente á la Delegación de Hacienda, al encargarse esta del pago de dichas atenciones que hoy no figuran á cargo de la Diputación, y que debe interesarse así del Ministro de Fomento.

Se dió seguidamente lectura á varias solicitudes, comunicaciones é informes, de escaso interés, quedando sobre la mesa para su aprobación. Respecto á la instancia presentada por D. Vicente Gomez, propietario de los baños de Sierra Alhambilla, la comisión de Beneficencia informa que en vista del mal estado de fondos en que se encuentra la Diputación, no le es posible conceder las 1500 ptas. que solicita en compensación á lo que debía percibir por los pobres que utilizan gratuitamente los baños, pero que es de parecer se le concedan 500 ptas. anuales.

El dictamen queda veinticuatro horas sobre la mesa.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento de esta capital que interesa se reduzcan á 75 céntimos de peseta, el importe de las dietas de estancia en la sala de higiene á las enfermas, pero que se prevenga al Ayuntamiento administre en breve plazo local, por su cuenta, por carecerse en el Hospital de uno apropiado.

Se dá lectura al informe que emite la Comisión de Beneficencia acerca de la memoria leída en la sesión anterior por el diputado Sr. Motos, manifestando reconoce la necesidad imprescindible de llevar á cabo las reformas que indica; pero que no siendo posible realizarlas inmediatamente, se autorice á la Comisión provincial para que vaya remediando cuanto le sea posible las deficiencias y haciendo las reformas que propone el Sr. Motos, á quien dedican frases de elogio, interesando de la diputación se sirva otorgar la publicación de la referida memoria, á costa de los fondos provinciales.

Así se acuerda, levantándose la sesión á las 3 y media de la tarde.

Des de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 4 de Abril de 1889.

Ayer puse en el correo con alcance, no se si llegaría á tiempo, mi última, con detalles de la entrevista con Xiquena y las noticias que hasta esa hora se tenían. De ayer á hoy poco nuevo tengo que añadir, pues el telégrafo le comunicaría á V. la discusión y aprobación de la Ley sobre condonación de contribuciones para Almería.

En la Tribuna número 2, se hallaban casi todos los Sres. que forman la Comisión, presenciando la discusión que duró tres horas próximamente; los lectores de ese periódico conocerán que al pretender llevar al Congreso la ley, hubo muchos diputados que quisieron hacer extensiva esta gracia á sus distritos respectivos. El Sr. Conde de Toreno, representante de Oviedo, fué el primero que ayer tarde quiso igualar á Almería con su provincia; pero el Sr. Navarro y Rodrigo, presidente de la Comisión, protestó en un elocuente discurso y fué desechada dicha enmienda; el señor Navarro Reverter, presentó otra como representante de Castellón á la que contestó Laserna en brillante discurso y también fué rechazada como las demás que se presentaron, siendo aprobada nuestra ley.

Viendo las cosas de cerca, es cuando se comprende lo difícil que es recabar del Estado, hasta una cosa tan fácil y mezquina, en relación con la necesidad, estado y ruina de esa provincia, pues el Gobierno, como toda entidad y hasta como los particulares, está muy pronto á esquilmar á los pueblos con contribuciones, pero en cuanto á dar, siempre se tropieza con obstáculos y dificultades, no solo de él, sino de los demás, que nunca quieren ser de peores condiciones y sí de mejores.

Incidentalmente preguntó el Sr. Conde de To-

H.—Si lo he dicho, ahora digo que no es verdad.

F.—¿Aquel mismo día estuvo usted en la plaza de Oriente?

H.—No, señor.

Primer testigo.

Es el portero de la casa del crimen, Tri-viño.

Fiscal.—¿A qué hora cerró usted la puerta el día 1.º A la hora de costumbre.

F.—¿A qué hora le despertaron á usted?

T. A la una.

F.—Refiera usted lo que hizo después de levantarse.

Con dificultades que revelan en el testigo un gran temor, dice que en union de los vecinos acudió al cuarto de doña Luciana, llamando á la puerta, por donde salía humo.

Vió desde el descansillo de la escalera á la criada con una luz en la mano.

F.—¿Cómo si vió usted por la mañana á Higiniá, dijo usted no conocerla?

T.—Cuando la vi con el perro, supuse que sería la criada de doña Luciana.

F.—¿Subió con el empleado del gas para componer la cañería?

T.—Sí, señor.

F.—¿Vió usted subir á un caballero?

T.—Sí, Señor.

reno, cual era el criterio del Gobierno para la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, que desde luego reconocía era de perentoria necesidad su realización; si era ó no partidario de abandonar el antiguo sistema de subvención y entrar en el de garantizar el interés del capital.

El Sr. Ministro de Hacienda, que era el único representante del Gobierno que ocupaba el banco azul, dijo que la opinión determinada y concreta del Gobierno no la sabia, por no haber hablado aún sobre este particular, y que la suya propia y personal, podía decir, que no era partidario de la garantía; pero que en casos excepcionales y necesarios, se podía conceder el sistema de garantía, si bien con muchas precauciones, por lo dado que es este sistema á las defraudaciones y la poca confianza que se debe tener en los medios fiscalizadores de la Administración.

También se ocupó el Sr. Navarro y Rodrigo, cuando contestó al Sr. Conde de Toreno, de la necesidad inmediata de la construcción del ferro-carril, pues dice que sería inútil que el Gobierno no le atendiese como debe, y es de honor nacional equiparar á Almería con sus hermanas y evitar su ruina y miseria completa, pues solo la capital de Almería es la única que permanece aislada con Madrid, sin tener aún una vía férrea que la enlace, pues todas las capitales y puertos de los mares españoles, todos, todos menos Almería, que es la cenicienta de España, tienen algún camino de hierro que les dé vida y comunicación.

Iguales aseveraciones hizo el Sr. Laserna y los demás Sres. que hablaron, pues no hay duda, que como convencidos, todos lo están, de la injusticia con que hasta el día hemos sido tratados.

El *Imparcial* de hoy trae otra noticia que parece gemela á la dada dos días antes que la Comisión saliese de esa; dice el colega, que en el consejo de Ministros de anoche, el Sr. Conde de Xiquena expuso que en breve saldría á nueva subasta el ferro carril de Linares á Almería, y esto es cierto ahora, por que así conviene, según las explicaciones dadas por el Sr. Laserna, que le expuse en mi telegrama, y aun cuando estas no sean las aspiraciones de los almerienses, todo será esperar unos días.

Cierro esta, pues á las 4 creo que vá á avisarse la Comisión en el Congreso con el Sr. Canalejas.

Suyo affmo.,

ERDAU.

GACETILLAS.

Obras del puerto.—Anteaer celebró sesión la Junta de Obras del puerto en la que según nuestros informes, se dió cuenta de la paralización que habían sufrido las obras del dique de poniente, manifestando el Sr. Ingeniero, que no podía la Junta obligar al contratista para que continuase, á consecuencia de tener adelantados los trabajos que debía hacer en veinte meses.

El Sr. Presidente manifestó que apesar de eso, había escrito y hecho gestiones cerca del contratista, pero que no habían dado resultado alguno.

La conducta del contratista fué enérgicamente censurada por el Comandante interino de Marina, que excitó á la Junta aplicase la Ley en todo su rigor y se tuviese presente esta paralización por si en lo sucesivo necesitaba alguna prórroga, doliéndose que la Junta hubiera pagado hasta el último céntimo á dicho contratista, cuando dentro de las condiciones del contrato podían debersele hasta 20 meses, que son los que puede él tener paralizadas las obras.

Como se vé, nada práctico se ha resuelto en este asunto, que tan preocupada trae la opinión en estos días, continuando sin trabajo los 300 obreros que tendrán que emigrar para no morir de hambre.

Sea enhorabuena.—Han sido ascendidos al empleo de alféreces de la escala de reserva, los sargentos primeros de la Zona Militar y regimiento de caballería de reserva de esta ciudad, respectivamente, D. Maximino Bernal Berrios y don Enrique Cerrudo Prieto.

Nos alegraríamos.—Se dice que los diputados á Cortes por Málaga, Córdoba, Granada, Almería, Jaen, Cadiz, Sevilla y Huelva, se reu-

F.—¿Conocia usted al hijo de doña Luciana?

T.—No, señor.

F.—¿Vió usted subir ó bajar á alguna persona sospechosa?

T.—No, señor.

F.—¿Cuando subió usted con una carta ¿notó usted que hubiera dentro de casa de doña Luciana alguna persona?

T.—No, porque no entré.

F.—¿Cuando se abrió la puerta, ¿penetró usted en el cuarto?

T.—No señor.

Interroga al testigo la acusación popular.

A.—¿Cuánto tiempo tardó en apagarse la luz que dice vió en la cocina cuando acudieron los vecinos alarmados?

T.—Unos cinco minutos.

A.—¿Quién le recogió á usted la carta que subió para doña Luciana?

T.—Creo que fué la criada.

A.—¿Y habló usted con ella?

T.—No, señor.

Higiniá pide permiso para decir que el portero habló con ella.

El presidente le impone silencio.

A.—¿Conque no conocia usted á Higiniá?

T.—No, señor, porque yo durante el día nunca estuve en la portería.

ros bancos las señoras de costumbre y algunas que no hemos visto estos días.

En uno de los bancos de periodistas se sienta la bellísima Clarita Lengó. Un periodista le envía, á nombre de todos, el siguiente mensaje, en quintillas:

Clarita, ¡por compasión!
aunque es usted honra y gala
de Madrid y la nación...
¡Váyase usted de la sala!
¡Márchese usted del salón!

En opinión de un maestro que pasa por hombre diestro, nos causa usted gran perjuicio, pues al venir usted al juicio, nos hace perder el nuestro.

Se alza el telón.

A la una y veinte entran los señores Los abogados ocupan los mismos sitios de ayer.

Entran los procesados. Delante de ellos el Sr. Galiana.

Comienza la sesión. El fiscal hace algunas preguntas á la Higiniá.

—¿Fué usted á comprar petróleo el 1.º de Julio á una tienda de la calle de San Vicente?

El médico que le visitó le encontró bien y no puso obstáculo á que comiera, lo cual hizo con su apetito habitual.

Ha pasado la noche bien y se ha levantado como de ordinario, á las siete; pero no ha salido de la enfermería, donde ha recibido la visita de varios compañeros de prisión con los cuales ha conversado del buen giro que toman para él las cosas.

Ha almorzado como todos los días, y ha ocupado en el coche celular el mismo sitio que ayer. La gente se ha aglomerado también para verle.

Al llegar á las Salesas quisieron saludarle algunos amigos; pero no se pudo detener y contestó á sus demostraciones agitando el pañuelo blanco que lleva en la mano.

TERCERA SESION.

Preludio.

A las doce y media llegamos á las Salesas. En aquel momento la concurrencia en los alrededores del Palacio de Justicia es bastante menos numerosa que los días anteriores. El público se ha convencido de que este juicio será oral, pero no público, y que no teniendo papeleta es imposible entrar en la sala.

Esta, en cambio, se encuentra más concurrida que ayer, ocupando todos los prime-

nirán en breve con objeto de ponerse de acuerdo para emprender activas gestiones en pro del cultivo del tabaco.

Gracias.—En la imposibilidad de poder dar personalmente á todas las personas que acompañaron el cadáver de D. Julian Castillo, nos ruegan su Sra. Viuda, su padre, hermanos y demás parientes del finado, demos las gracias en su nombre, y hagamos constar la expresión de su agradecimiento.

El submarino.—Segun una carta recibida en Almería parece que la prueba definitiva del «Submarino Peral» se ha dejado para una fecha gloriosa, fiesta nacional, el 2 del próximo mes de Mayo; pero como ya se ha visto que el exceso de publicidad perjudica al notable invento, dícese que existe el propósito de que no se sepa previamente sino hasta conocer los resultados.

Así debía haberse hecho desde un principio, para evitar esa explosión que tanto ha perjudicado al asunto, debido al desconocimiento completo de lo sucedido, y de los percances que consigo llevan todos los aparatos en sus primeros ensayos.

El juego.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Levante de Garrucha*:

«Persona respetabilísima de esta localidad nos suplica llamemos la atención de las autoridades sobre el hecho verdaderamente escandaloso, de que no solo se juega á los prohibidos en cierto centro de recreo, sino que se permite tomar parte en dichos juegos á hijos de familia que son casi niños.

Creemos que ya que las autoridades miran esto con abandono las personas que juegan, no deberían permitir que alternasen con ellos, los que solo deberían trabajar para ser útiles á sus familias.»

«Que hace mientras tanto el Sr. Juez municipal á quien creemos corresponde corregir este abuso?»

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 8.—Causa de Canjayar contra Francisco Amate Castillo, sobre usurpación.—Fiscal, señor Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Rodríguez.

Martes 9. Id. de Gergal contra Maria Fernandez Rueda, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Rubio.

Miércoles 10.—Id. de Almería contra Francisco Sanchez, sobre estupro.—Abogados. Sres. Langley y Fernandez; procuradores, Sres. Muley y Orland.

Viernes 12.—Id. de Sórbas contra Diego Garcia Sanchez y consorte, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogados, Sres. Cassinello y Langley; procuradores, Sres. Soria y Perez Garcia.

El mismo día.—Id. de Berja contra Francisco Algarra Cañadas, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Langley; procurador, Sr. Orland.

Sábado 13.—Id. de Sórbas contra D. Francisco Ortiz, sobre desacato.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Langley; procurador, Sr. Rubio.

El mismo día.—Id. de Almería contra Maria Torres Reyes, sobre corrupción de menores.—Fiscal y abogado, los mismos; procurador, Sr. Orland.

La condonación de contribuciones.—Hé aquí los comentarios de la prensa de Madrid respecto al asunto.

Dice nuestro estimado colega *El Liberal*: «Se puso á votación en el Congreso el dictamen condonando varios trimestres de contribución á algunos pueblos de la provincia de Almería. Perfectamente.

Pero se levantó el señor conde de Toreno y pi-

dió que se hiciera extensiva la gracia á la provincia de Asturias.

Y en seguida solicitó el Sr. Navarro Reverter que no se echara en olvido á la región valenciana.

Pero, aquí fué ella, porque el Sr. Mollada salió abogando por León.

Y el Sr. Castel por Zaragoza.

Y así sucesivamente.

Vea V. que buena ocasión se perdió la Cámara de dar gusto á los diputados y al país.

No tenia mas que condonar la contribución á todos los españoles.»

Y añade *El Resúmen*:

«Terminada la sesión del Congreso de ayer, se hacian comentarios acerca de la aprobación del dictamen de la proposición de ley, pidiendo se condone la contribución á los vecinos de Almería que justifican han sido perjudicados por la inundación de Setiembre último.

Recordábase que han sido muy pocas las leyes de esta naturaleza que hayan pasado, habiéndose discutido, y con este motivo se califica de la «ley del milagro.»

Y continúa *El Pabellón Nacional*:

«En las Cámaras, no más animación que fuera de ellas. En el Congreso se discutió el dictamen proponiendo la condonación de contribuciones en la provincia de Almería, y era de ver cómo llovian enmiendas pidiendo igual beneficio para Asturias, Valencia, León y demás comarcas.

Porque en eso de pedir todas las provincias se creen con derecho, y lo tendrán sin duda, sólo que no es posible dar á todas.

El Gobierno, ante esta imposibilidad, limita el donativo al más pobre entre los pobres; á Almería.»

Hemos recibido el tomo 3.º de la «Jurisprudencia Administrativa, colección de todas las resoluciones que en materia administrativa han sido publicadas en la *Gaceta* durante el año 1888, compiladas por la Redacción de la *Revista de los Tribunales*, que se edita en el Centro editorial de Góngora, y dirige el Excmo. Sr. don Vicente Romero y Girón.

La obra se halla dividida en 27 partes dentro de cada una de las cuales las resoluciones se hallan colocadas por orden cronológico, sistema de exposición que facilita mucho la consulta. Hé aquí el sumario:

Administración general del Estado.—Administración provincial.—Administración municipal.—Elecciones.—Deuda pública.—Contribuciones é impuestos.—Instrucción pública.—Beneficencia.—Sanidad.—Establecimientos penales.—Ferro-carriles.—Servicio militar.—Propiedad intelectual.—Propiedad industrial.—Funcionarios públicos.—Ejército y Armada.—Clases pasivas.—Contratos.—Bienes nacionales.—Desamortización.—Aguas.—Minas.—Montes.—Obras públicas.—Puertos.—Carreteras.—Expropiación forzosa.—Procedimientos.

Esta obra está dedicada especialmente á los suscritores á dicha *Revista*, y ha sido remitido este tomo á todo el suscriptor que está al día en su abono, así como á los que se suscriban por el año corriente, é igualmente se remitirá el de la *Criminal y Civil*. El precio de este tomo para la venta es el de 4 pesetas en Madrid y 450 en provincias.

En los primeros días de Abril pondrá también á la venta la misma Casa la 4.ª y 5.ª entrega de la edición comentada por Falcón del Código civil, con la cual quedará terminado el tomo 2.º de la misma.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un abanico de nacar con el guion compuesto y con dos piedras en el clavillo, lo presentará ca-

sa de D.ª Maria del Mar Berrueto, calle de la Unión núm. 18.

Los estómagos más delicados y reacios al uso del aceite simple de bacalao dirigen y asimilan la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Valencia 28 mayo.

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la *Emulsión Scott* obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de *linitismo* y *escrofulismo*, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como amenuado acontece con el uso del aceite simple de bacalao.—Dr. Manuel Alonso.

Unguento y píldoras Holloway.—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las líticas, las llagas, las erupciones, os accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparatoria.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.) Director «Crónica Meridional».

Almería.

Madrid 6, 10'40 m.

La «Gaceta» oficial de hoy publica una importante circular dictando disposiciones sobre establecimiento de los arbitrios y repartimientos municipales.

Se ha verificado el entierro del contralmirante Llanos, asistiendo al acto grandísima concurrencia.—Fabra.

Idem 6, 11 m.

La Comisión, visto el resultado de sus gestiones, acordó darlas por terminadas, extendiendo acta detallada de todos sus trabajos y resolviendo regresar inmediatamente á esa Capital.

En la semana próxima anunciará la «Gaceta» la nueva subasta del ferro-carril.—Joaquin Ramón Garcia.

Idem 6, 5'50 t.

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde ha tenido lugar un violento debate acerca de la conducta observada por algunas autoridades judiciales en

la instrucción y juicio del proceso de la calle de Fuencarral.

Se procede á la continuación del sumario que en vista del nuevo giro adquiere cada día más importancia.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-05.

4 por 100 exterior, 76-90.

4 por 100 amortizable, 88-70.

---Fabra.

Idem 6, 4 t.

Higinia acompañada del Juzgado designó la casa que alquilaron para depositar el robo, Eguilaz, 4, bajo. Los porteros reconocieronla y dieron señas seguras. Dolores Avila y Higinia ingresaron en el Hospital provincial.—P.

Idem 6, 8'30 n.

El Juzgado continúa haciendo luz en el proceso sobre el crimen de la calle de Fuencarral. Esta tarde recibió declaración á Cambista Gil, Camarero; Sotano, Higinia y Dolores Avila.

En el Congreso importante debate promovido por el Sr. Silveira que censuró la debilidad del Gobierno para reprimir las manifestaciones tumultuosas contra los procesados, y que han apedreado el coche celular.—P.

Idem 6, 10 n.

El Sr. Sagasta reitera sus palabras y promesas anteriores.

Creese seguro sea pronto un hecho la construcción del ferro-carril.

Dícese que mañana domingo se publicará el anuncio de la subasta en la «Gaceta». Telegrafiaré, sinó lo haré el lunes.

Casi toda la Comisión ha salido en el tren para Cartagena con propósitos de volver en caso necesario.—Erdau.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Granfunción para hoy domingo.—18.ª de abono.—La magnífica zarzuela en cuatro actos:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION-ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCIÓN COMERCIAL.

ANUNCIOS.

Viaje gratis

A LAS PROVINCIAS DE SAN PABLO MINAS Geraes y Rio Janeiro.—Costeado por el Gobierno Imperial del Brasil

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, yendo completamente libres, como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamás que reintegrar su importe, á todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse á su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar: terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran así mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El día 12 de Abril saldrá de Almería, el vapor

BRETAGNE

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para citadas provincias.

Los pasajeros eeben presentar sus pasaportes hasta el día 10 de abril casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administracion Vieja, Almería.

Salchichon

LEGITIMO ITALIANO.

Acaba de recibirse clase extra llamado Filgette de Milano; se espande al precio de 10 reales libra. Almdina 2. 15-15

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Vease la cuarta plana)

Cuaresma.

Se han recibido en el establecimiento del Malagueño lentejas blancas, garbanzas de Castilla, bacalao inglés, atun en aceite, sardinas, langosta, salmón, pasta fina de tomate, pimientos morrones, queso de bola y plato, longaniza del país, salchichón de Vich, salchicha, blanquillo, lomo en tripa, chorizos extremeños y otra infinidad de artículos, así como vinos y licor, esValdepeñas á 3 reales botella.

Tienda de ultramarinos del Malagueño.

2.—Maquesa.—2

DUELAS

EN CASA DE

H. F. FISCHER

CALLE DE LA ALMEDINA 31 ALMERIA.

17-25

PETRÓLEO.

En depósito administrativo 74 reales caja Dentro de la ciudad á precio arreglado.

Campos é hijo, Virgen del Mar, 10.

4-6

Arco

ancho de castaño 9 palmos, 10 reales 100 hojas. Almedina 2. 24

Gran fábrica DE SERRIN DE CORCHO en San Felu de

Guixols.

Para informes Luis Batiste, plaza de Pavia 21. 4-15

La Catalana. Almacen de efectos Navales.—Malcón.

—Tomás Pascual y Mulor.—Almería.

Se acaba de recibir, de la principal fábrica de Nápoles un gran surtido de objetos de goma fresca, elástica, resistente al aceite, tubos de varias dimensiones con espiral y lisos, mangueras de todas dimensiones, platinas, Arandelas, carton amianto, empaquetadura de idem y americana, sábanas de goma para camas de enfermos, delanteras de cocina y amas de cria, salva relojes, plancha de tela metálica, estopada americana patente, arandelas para cristales, indicadores de nivel de agua, tubos para lo mismo, empaquetadura para juntas de caldera, salva-vidas de cuerpo mayor y edad media, rondelas de empaquetadura para juntas de caldera.

Y se proporciona trajes y demás enseres, capas impermeables, almohadas para enfermos y paratíticos, botas para cazadores y todo cuanto se pidabajo explicación ó modelo; y además la

Cerveza sin rival

de Damm y compañía. El líquido de 13 botellas 3 pesetas cada casco 55 céntimos en depósito, los que se devuelven al entregar las botellas; es digestiva y abre el apetito en demasía, los que son médicos la recetan para los enfermos como único remedio de fortalecer el cuerpo. 5-6

Se alquila

un espacioso almacen en la calle de Azara, junto á la de las Tiendas. Darán razón en la calle de Alvarez de Castro núm. 11. 3

Colegio DEL ESPIRITU SANTO.—SE

ha abierto un nuevo colegio en la calle de Ricardos núm. 6, dirigido por las profesoras doña Rafaela y doña Margarita de Porras Campos, que han terminado recientemente sus estudios en el colegio normal de Granada que es sin duda uno de los primeros de España y del extranjero. No se anuncia con estudiados discursos, pomposas frases y lujosos prospectos. Los buenos resultados que se promete, serán la única garantía para sus favorecedores. Cada señorita abonará veinte reales mensuales, y treinta al pasar á labores y adorno. Dibujo, música y francés, constituyen asignaturas aparte. 21-30

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van por Correo.

Impotencia, debilidad
espermatorea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos, y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

¡GUERRA A LA CALVICIE!

¡MUERAN LAS CANAS!

¡ABAJO LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermoear el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lozanía de la juventud.

En Almería: José Martínez Campos
DE VENTA:

EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COMPANIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE ORO, AMBERES 1885.

Medalla de 1.ª clase, de oro.—Academia nacional.—Paris 1885.

EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones, á los médicos, á toda persona que la pida al Director del establecimiento ó á los representantes del Instituto en los diferentes países, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envía con éxito vacunasuiza á todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassotoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

El Instituto suizo de vacuna prepara, previo pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pulpa de vacuna que dá resultados completamente seguros.

La estadística de 1885 presenta, con la pulpa los siguientes resultados positivos.

99 0/0 en las vacunaciones: 66 0/0 en las revacunaciones.

Depósito en Almería, boicade Santo Domingo, donde se recibe reciente todos los meses.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Félső de Arros esceptat
Preparado al Diamo por OH^{tes} FAY, Perfumista
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticina, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en Paris

Deliciosa preparacion que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión.

Cura ó evita:
Las Malas digestiones, La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias, Los Vómitos,
Las Gastritis y Gastralgias, La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras económicas en doce horas y hace las extracciones de muelas sin dolor.

Horas de consultas y operaciones de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso principal, Almería.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreesada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en lctas de un libra y de media. Hortalizas, salmon y sardinas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.ª

Precio de cada frasco 24 reales.